

Bruselas, 2 de mayo de 2025  
(OR. en)

8269/25

CDR 31

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De: Secretaría General del Consejo  
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo  
Fecha: 2 de mayo de 2025

---

Asunto: Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por Irlanda - Adopción

---

1. Mediante carta de 19 de febrero de 2025<sup>1</sup>, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso y llevó a cabo el nombramiento de D.<sup>a</sup> Eileen LYNCH como miembro del Comité de las Regiones.
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

---

<sup>1</sup> 6368/25.

3. De conformidad con esta disposición, y a efectos de su sustitución, el Gobierno irlandés ha propuesto<sup>2</sup> a D.<sup>a</sup> Bridin MURPHY, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral de un ente local, *Councillor of Wexford County Council*, (concejal del Consejo del Condado de Wexford), como miembro suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.
  
4. Así pues, en vista de lo anterior, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 8267/25 y proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones.

---

---

<sup>2</sup> 8148/25.